

DOCUMENTO DEFINITIVO

Sesión Ordinaria 2948-2019

Acta de la Sesión Ordinaria 2948-2019 de la Junta Directiva del Consejo de Seguridad Vial, celebrada el día 24 de abril de 2019 en la Sala de Reuniones de la Dirección Ejecutiva.

Se inicia la sesión a las 17 horas con 10 minutos, con la asistencia de los siguientes Directores:

Arq. Eduardo Brenes Mata	Representante Ministerio de Obras Públicas y Transportes
Licda. Patricia Méndez Arroyo	Representante Ministerio de Educación
Sr. Juan Luis Chaves Vargas	Representante de Gobiernos Locales
Ing. Carlos Contreras Montoya	Representante CFIA

1

Directora ausente:

La Dra. Sandra Delgado Jiménez, Representante del Ministerio de Salud, está ausente de la sesión por encontrarse realizando funciones propias de su cargo.

Participan además:

Ing. Edwin Herrera Arias	Director Ejecutivo
Lic. César Quirós Mora	Auditor Interno
Dr. Carlos Rivas Fernández	Asesor Legal Institucional
Licda. Sofía Varela Zúñiga	Secretaria de Actas
Licda. Sara Soto Benavides	ATI
Juan Carlos Arce Serrano	ATI

Contenido:

- I. Aprobación del Orden del Día.
- II. Aprobación de acta.
 - Sesión Ordinaria 2947-19.
- III. Informe Ejecutivo del Incidente Tecnológico.
- IV. Solicitud de autorización para nombrar al Lic. Sergio Valerio Rojas, Director Financiero de Cosevi como Director Ejecutivo a.i, los días 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de mayo del 2019, en sustitución del Ing. Edwin Herrera Arias, Director Ejecutivo de Cosevi, quien atenderá la VIII Asamblea General Observatorio Iberoamericano de Seguridad Vial 2019 durante esos días.
- V. Oficios DGDH-2019-1021 y DGDH-2019-1023 referente al “Informe sobre Reclutamiento de los puestos aprobados por la Autoridad Presupuestaria, específicamente de la clasificación de Operador de Maquinaria Servicio Civil 1”.
- VI. Seguimiento al acuerdo JD-2018-0458, adoptado en la sesión ordinaria 2929-18 de fecha 07-11-2018, referente al Informe AI-INF-AF-18-22 “Gastos de Viaje al Exterior”.
- VII. Informe sobre la Revisión Técnica.
- VIII. Asuntos de Auditoría Interna
 - Informe (AI-INF-ATI-19-07). Evaluación del Sistema Administrativo Financiero.
- IX. Asuntos de la Presidencia.
- X. Asuntos de los Directores de Junta Directiva.
- XI. Asuntos de la Dirección Ejecutiva.

2

La sesión da inicio con el quórum de ley, presidiendo la misma el Arq. Eduardo Brenes Mata Viceministro de Transportes y Presidente de Junta Directiva, quien somete a aprobación el orden del día.

ARTÍCULO PRIMERO

Aprobación del Orden del Día.

Se resuelve:

Acuerdo:

1.1 Se aprueba el orden del día.

Se declara acuerdo firme.

ARTÍCULO SEGUNDO

Aprobación de acta

El Auditor Interno, Mba. César Quirós Mora, señala que en el acuerdo 5.1 se debe agregar en el último renglón posterior a la palabra cronograma la frase: *“con los plazos claramente establecidos”*. Además señala que en el acuerdo 7.1 se debe leer correctamente: *“se da por recibido el informe de la Auditoría...”*, no como anteriormente se indicó: *“se da por recibida la presentación de la Auditoría...”*.

Se resuelve:

Acuerdo:

2.1 Se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria 2947-19, las observaciones realizadas por el señor Auditor.

Se declara acuerdo firme.

ARTÍCULO TERCERO

Informe Ejecutivo del Incidente Tecnológico

Al ser las 17 horas con 15 minutos, ingresa a la sala la Licda. Rocío Gamboa Gamboa Directora de la Asesoría en Tecnología de la Información, acompañada del Lic. Juan Carlos Arce Serrano también funcionario de dicha dependencia, quienes brindarán una breve explicación verbal de la situación acontecida en el sistema informático del Consejo de Seguridad Vial.

La Licda. Gamboa Gamboa explica a los señores directores, el incidente tecnológico sufrido el día 19 de abril, indicando que el sistema sufrió un fallo cuyas causas se están determinando.

Sin embargo, esta situación fue detectada casi de manera inmediata, logrando a tiempo desconectar la red a través de los servidores e impedir un eventual robo de información o el daño en los sistemas.

Comenta que gracias a la rápida acción de los funcionarios que se presentaron a laborar, se lograron levantar de manera pronta y en orden de prioridad los sistemas de Servicio UI usuario, incluyendo placas, licencias, impugnaciones entre otros, esto para evitar una afectación a los usuarios.

Señala que se está en la investigación para determinar el por qué no funcionó el sitio alterno e indica que una vez que se tenga la información se las estará haciendo saber.

Por lo demás comenta, no hubo mayor afectación y se logró atender el incidente de manera pronta y eficaz.

La Directora de la Asesoría en Tecnología de la Información comenta que se dio aviso al Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Al ser las 17 horas con 50 minutos se retiran de la sala de sesiones los funcionarios de la Asesoría en Tecnología de la Información.

Se resuelve:

Acuerdo:

- 3.1 Se da por recibido el informe rendido por la Licda. Rocío Gamboa Gamboa, Directora de la Asesoría en Tecnología de la Información, referente al incidente tecnológico presentado en la institución en días pasados.

Se declara acuerdo firme.

ARTÍCULO CUARTO

Solicitud de autorización para nombrar al Lic. Sergio Valerio Rojas, Director Financiero de Cosevi como Director Ejecutivo a.i., los días 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de mayo del 2019, en sustitución del Ing. Edwin Herrera Arias, Director Ejecutivo de Cosevi, quien atenderá la VIII Asamblea General Observatorio Iberoamericano de Seguridad Vial 2019 durante esos días

El Ing. Edwin Herrera Arias, solicita la aprobación de los señores miembros, para nombrar al Lic. Sergio Valerio Rojas, como Director a.i., los días que se encontrará fuera del país para atender la VIII Asamblea General Observatorio Iberoamericano de Seguridad Vial 2019 que se realizará en España. Lo anterior se solicita según lo acordado en la Comisión Gerencial de Directores del día 8 de noviembre de 2018, en donde se definió el orden respectivo para el nombramiento del Director Ejecutivo a.i. en sustitución del titular,

debiendo nombrar por el orden previamente establecido al Lic. Valerio Rojas en esta ocasión.

Se resuelve:

Acuerdo:

- 4.1 Nombrar con recargo de funciones al Lic. Sergio Valerio Rojas, como Director Ejecutivo Interino, los días 5, 6, 7, 8 y 9 de mayo de 2019, con todas las facultades inherentes del cargo, con la advertencia de que debe abstenerse de participar en aquellos actos administrativos donde tuvo alguna participación previa.

Se declara acuerdo firme.

ARTÍCULO QUINTO

Oficios DGDH-2019-1021 y DGDH-2019-1023 referente al “Informe sobre Reclutamiento de los puestos aprobados por la Autoridad Presupuestaria, específicamente de la clasificación de Operador de Maquinaria Servicio Civil 1”

5

El Ing. Edwin Herrera Arias, se refiere a los oficios DGDH-2019-1021 y DGDH-2019-1023 referente al “Informe sobre Reclutamiento de los puestos aprobados por la Autoridad Presupuestaria, específicamente de la clasificación de Operador de Maquinaria Servicio Civil 1” y solicita a los señores directores un acuerdo que indique cuál es la mejor manera de proceder para realizar dicha contratación.

Se resuelve:

Acuerdos:

- 5.1 Se aprueba la solicitud planteada por la Dirección Ejecutiva, para realizar los nombramientos a plazo fijo de los puestos aprobados por la Autoridad Presupuestaria, de conformidad con el siguiente Procedimiento:

- Publicación del Afiche Recepción de Ofertas Revisión de Ofertas
- Programación de prueba Psicológica
- Programación de Entrevista
- Notificación de resultados a postulantes
- Envío de lista de elegibles a la Dirección de Logística
- Nombramiento del postulante que cuenta con la nota más alta.

- 5.2 Se autoriza a la Dirección Ejecutiva, para el evento de que no se produzca un resultado satisfactorio en las contrataciones, se proceda en el siguiente orden:

- En caso de que exista registro de elegibles se puede solicitar al Ministerio de Obras Públicas el listado y utilizarlo para el nombramiento.
- Se puede utilizar el registro de oferentes que envían currículum al Cosevi y que se encuentran archivados en una carpeta en la Unidad de Desarrollo.

Se declaran acuerdos firmes.

ARTÍCULO SEXTO

Seguimiento al acuerdo JD-2018-0458, adoptado en la sesión ordinaria 2929-18 de fecha 07-11-2018, referente al Informe AI-INF-AF-18-22 “Gastos de Viaje al Exterior”

El Ing. Edwin Herrera Arias, se refiere al acuerdo de Junta Directiva JD-2018-0458 referente al Informe AI-INF-AF-18-22 “Gastos de Viaje al Exterior” y a la Circular DE-2018-6812 referente a la “Presentación de Facturas de Viajes al Exterior, con el propósito de que los miembros de Junta Directiva adopten el acuerdo que consideren conveniente.

Se resuelve:

Acuerdos:

- 6.1** Con motivo de las facultades establecidos en los artículos 11 y 29 del “Reglamento de Gastos de Viaje y de Transportes para Funcionarios Públicos” emitido por la Contraloría General de la República, esta Junta Directiva acuerda que a partir de esta fecha **para el reconocimiento de todo gasto por concepto de hospedaje, alimentación (desayuno, almuerzo, cena), imprevistos y transporte terrestre en el exterior del país, se deberá presentar la factura correspondiente que respalde dicho gasto.** Solo en los casos que se definan mediante la reglamentación vigente y en los que se justifiquen formalmente, no será necesario el comprobante.

Lo anterior a efectos de cumplir con las disposiciones contenidas en la Ley General de Control Interno N° 8292, y en aras de velar por el máximo aprovechamiento y el uso adecuado de los recursos institucionales.

- 6.2** Se entregará a los servidores previo a la salida del país, los rubros correspondientes a los gastos que se generarán en el viaje, definidos en el acuerdo respectivo, así como 200 dólares para transporte terrestre e imprevistos, todos estos deben ser liquidados contra factura, una vez que se regrese al país.

Se declaran acuerdos firmes.

ARTÍCULO SÉTIMO

Informe sobre la Revisión Técnica.

El Dr. Carlos Rivas Fernández, brinda una breve presentación sobre los antecedentes y estado actual de la Revisión Técnica Vehicular, atendiendo a lo solicitado días atrás por el Ing. Carlos Contreras Montoya.

Se resuelve:

Acuerdo:

- 7.1 Se da por recibido el informe atinente a los antecedentes y estado actual de la Revisión Técnica Vehicular.

ARTÍCULO OCTAVO

Asuntos de Auditoría Interna

Informe (AI-INF-ATI-19-07). Evaluación del Sistema Administrativo Financiero

7

Se traslada el conocimiento del Informe (AI-INF-ATI-19-07). Evaluación del Sistema Administrativo Financiero para la próxima sesión.

ARTÍCULO NOVENO

Asuntos de la Presidencia

No hay temas por conocer.

ARTÍCULO DÉCIMO

Asuntos de los Directores de Junta Directiva

No hay temas por conocer.

ARTÍCULO UNDÉCIMO

Asuntos de la Dirección Ejecutiva

No hay temas por conocer.

Se cierra la sesión al ser las 19 horas con 15 minutos.